

CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



World Health
Organization

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Agenda Items 5, 6, 8 and 10

CRD10

April 2023

ORIGINAL LANGUAGE ONLY

JOINT FAO/WHO FOOD STANDARDS PROGRAMME

CODEX COMMITTEE ON CONTAMINANTS IN FOODS

16th Session

18-21 April 2023 (physical plenary meeting)

26 April 2023 (virtual report adoption)

Comments submitted by Ecuador

Tema 5: Niveles máximos para el plomo en algunas categorías de alimentos (en los trámites 4 y 7)

En respuesta a la Carta Circular CL 2023/18-CF, Ecuador agradece al Presidente y Copresidente del Grupo de Trabajo por Medios Electrónicos - Gte por preparar y presentar el Anteproyecto de Niveles Máximos de plomo en determinadas categorías de alimentos.

Tomando en cuenta el Apéndice I, Ecuador considera que un solo nivel máximo (NM) propuesto puede aplicarse al azúcar blando moreno, en bruto y no centrifugado con el valor de 0,15 mg/kg.

Ecuador considera pertinente el establecer un único NM de 0,02 mg/kg para toda la categoría de comidas listas para el consumo para lactantes y niños pequeños -producto entero-.

Tema 6: Código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación por micotoxinas de la yuca (mandioca) y productos a base de yuca (mandioca) (en el trámite 7)

En respuesta a la Carta Circular CL 2023/19-CF, Ecuador agradece al Presidente y Copresidente del Grupo de Trabajo por Medios Electrónicos - GTE por preparar el Código de Prácticas para la prevención y reducción de la contaminación por micotoxinas en la yuca (mandioca) y los productos a base de yuca (mandioca).

Ecuador desea apoyar la recomendación que el GTE realiza al CCCF que considere el CDP tal como se expone en el Apéndice I y lo avance para su adopción final por parte de la CAC en su 46.º período de sesiones (2023).

Tema 8: Nivel máximo para el total de aflatoxinas en el maní (cacahuete) listo para el consumo y plan de muestreo asociado (en el trámite 4)

En respuesta a la Carta Circular CL 2023/23-CF, Ecuador agradece al Presidente y Copresidente del Grupo de Trabajo por Medios Electrónicos - GTE que tiene el mandato de determinar el nivel máximo de aflatoxinas totales en el maní (cacahuete) listo para el consumo y de preparar el plan de muestreo asociado.

Ecuador desea apoyar la recomendación de que el Grupo de trabajo por medios electrónicos presente un documento en la 17.ª reunión del CCCF (2024) teniendo en cuenta los datos sobre la presencia de aflatoxinas en el maní (cacahuete) listo para el consumo desglosados por país/región geográfica proporcionados por el administrador de SIMUVIMA/ Alimentos de la OMS.

Tema 10: Prevención o reducción de la intoxicación por ciguatera

En respuesta a la Carta Circular CL 2023/21-CF, Ecuador agradece al Presidente y Copresidente del Grupo de Trabajo por Medios Electrónicos - GTE por preparar el documento de debate sobre la prevención o la reducción de la intoxicación ciguatera.

Ecuador reconoce la exhaustiva labor que el GTE ha realizado para el análisis de la IC y reitera la relevancia del tema en la salud de los consumidores. Dado que no fue posible completar una evaluación completa de riesgos por la falta de datos se desea realizar los siguientes comentarios:

El documento de debate contiene la información más relevante y suficiente -a la fecha- referente a la IC, por lo que se debería enfocar los esfuerzos de los miembros en desarrollar el CDP; por ende, se apoya el establecimiento de un GTE que prepare una propuesta de código de prácticas para prevenir y reducir la intoxicación ciguatera (IC), partiendo del esquema proporcionado en el Apéndice II, para someterlo a la consideración del CCCF en su 17.ª reunión.

Se apoya el esquema propuesto para el CDP tomando en cuenta que los aportes y debates en el GTE siempre podrán recomendar, agregar o modificar su contenido.